Respuesta Ciudadana 19-9-2022-005776 No. 7-2022-223590

servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Mar 23/08/2022 11:25 AM

Para: JOSELUISCESPEDESACOSTA@GMAIL.COM <JOSELUISCESPEDESACOSTA@GMAIL.COM>

CC: Eduardo Antonio Benavides Rosero <ebenavides@sena.edu.co>;Carol Eliana Sanchez Chacue <caesanchez@sena.edu.co>;Ana Maria Amaya Gomez <amamayag@sena.edu.co>;Carmen Elena Ruiz Medina <ceruizm@sena.edu.co>;Nelson Pino Salazar <npino@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (419 KB)

R.E.(FRM) - 19-9-2022-005776-(19)- JOSÉ LUIS CÉSPEDES ACOSTA RESPUESTA A RAD.tif;

Apreciado José Luis Céspedes Acosta

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2022-223590

Radicado Respuesta	19-9-2022-005776
N.I.S.	2022-01-300572

19-9221-101

Popayán,

Señor:
José Luis Céspedes Acosta
CC: 11.366.331
joseluiscespedesacosta@gmail.com
Popayán , Cauca

Asunto: Respuesta a Radicado Nro. 7-2022-223590 de fecha 22/08/2022; NIS: 2022-01-300572

Apreciado ciudadano,

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA le da las gracias por sus aportes, trabaja día a día para ser una entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su solicitud relacionada con la cesión y/o terminación de su contrato de prestación de servicios Nº. 3291769 DE 2022, sea lo primero, agradecer su compromiso para con la misionalidad de este Centro de Formación, lo segundo, es informarle, que se acepta su solicitud de cesión del contrato a la persona por usted sugerida, toda vez que cumple con el perfil requerido, así las cosas, el día 23 de agosto de 2022, se realizara la cesión del contrato.

Cualquier información adicional comunicarse al área jurídica con Carmen Ruiz al correo ceruizm@sena.edu.co o Ana María Amaya y con gusto será atendido.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, el requerimiento que nos presenta.

Cordialmente,

Eduardo Antonio Benavides Rosero
Subdirector Centro de Teleinformática y Producción Industrial
SENA - Regional Cauca

Proyectó: Ana María Amaya
Cargo: Abogada Contratación – CTPI

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co